

Optimum RE Spain SOCIMI, SA

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "Optimum", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 25 de octubre de 2016 la Sociedad ha formalizado en escritura pública la compraventa de un inmueble en calle Regomir 11 de Barcelona por un importe de 6.750.000 euros. Sobre este inmueble, con fecha 15 de julio de 2016, la Sociedad firmó un compromiso de compra, hecho puesto en conocimiento del Mercado mediante el DIIM publicado el 23 de septiembre de 2016.

En la misma fecha de 25 de octubre de 2016, la Sociedad ha formalizado en escritura pública un préstamo hipotecario de 3.375.000 euros sobre la finca situada en c/ Regomir 11.

Las condiciones y estructura de la operación son las siguientes:

Inmueble c/ Regomir 11 de Barcelona:

- Importe: 3.375.000 euros
- Banco financiador: Banco Sabadell
- Plazo: 13 años
- Carencia de principal: 3 años
- Garantía: inmueble situado en calle Regomir 11 de Barcelona, tasado en 8.117.271 euros
- Tipo de referencia: Euribor 12 meses, revisable anualmente
- Diferencial sobre Euribor: 2,00%
- Comisiones: comisión de apertura del 0,5%. Comisión cancelación anticipada total del 0,5%. Comisión cancelación anticipada parcial del 0,0%.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell
Presidente y Consejero Delegado

Barcelona, 25 de octubre de 2016